



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FREDONIA - ANTIOQUIA

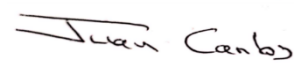
Dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	TERESA DE JESUS GIRALDO HOYOS Y OTROS
EJECUTADOS	OSCAR ALONSO MORA SALINAS Y OTRA
RADICADO	No. 05282 31 13 001 2004 00162 00
DECISIÓN	RECONOCE PERSONERÍA

En atención al memorial recibido el día 16 de diciembre de 2020, **SE RECONOCE PERSONERÍA** a la Dra. PAULA ANDREA MEJIA MEJIA, identificada con C.C. No. 43.871.447 y portadora de la T.P. No. 163.227 del C.S. de la J., en calidad de apoderado de LUZ HELENA RAMIREZ GIRALDO y CARLOS ENRIQUE RAMIREZ GIRALDO, en los términos y para los fines del poder otorgado.

NOTIFÍQUESE


GERMAN ALONSO ECHEVERRI JIMENEZ.
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FREDONIA, ANTIOQUIA Secretaría Fredonia, 12 de enero de 2021 Por ESTADO ELECTRÓNICO N° 001 notificado el auto anterior.  JUAN CARLOS SALAZAR NOREÑA Secretario
--

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO.
EJECUTANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADO:	AGROPECUARIA GANGES S.A.
RADICADO:	2020-00007-00